

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**EXPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR FOB, SEGÚN
 DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2019**

Descripción arancelaria	Exportación	
	Peso neto (en kilos)	Valor FOB (en balboas)
TOTAL	578,530,892	492,039,349
Minerales de cobre y sus concentrados.	246,943,230	325,687,784
Bananas (<i>Musa balbisiana</i> acuminata, <i>Musa paradisiaca</i> o <i>Musa sapientum</i>), frescas.	179,613,201	36,703,297
Harina de pescado.	16,591,330	15,695,600
Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	2,477,778	10,670,377
Desperdicios y desechos, de aluminio.	7,820,638	6,108,365
Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	914,939	6,097,818
Azúcar de caña en bruto sin adición de aromatizantes ni colorantes, mencionado en la nota 2 de la subpartida de este capítulo.	11,018,310	5,898,880
Desperdicios y desechos, de fundición, de hierro o acero.	28,841,360	5,357,129
Aceite de palma y sus fracciones, en bruto.	8,429,020	4,357,767
Camarones, cultivados, sin ahumar, congelados.	735,791	4,109,602
Camarones y langostinos, de agua fría (<i>Pandalus</i> spp., <i>Crangon crangon</i>), congelados, excepto ahumados.	486,611	4,026,165
Ron.	1,062,991	3,708,574
Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	2,473,458	3,603,690
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	109,674	3,353,825
Cortes (trozos), sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	1,064,734	3,217,147
Piñas (ananás), frescas o secas.	6,133,612	2,969,231
Desperdicios y desechos, de cobre.	1,142,656	1,855,076
Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 2 de este capítulo.	13,231,742	1,835,386
Atunes de aleta amarilla (rabiles), (<i>Thunnus albacares</i>), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	418,652	1,713,805
Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	912,157	1,668,267
Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	283	1,529,646
Otros aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	455,360	1,516,226
Los demás papeles y cartones kraft, de peso superior o igual a 225 g/m ² , sin estucar ni recubrir.	2,498,212	1,449,218
Huevos de la especie <i>Gallus domesticus</i> , con cáscara (cascarón), frescos, fecundados para incubación.	325,490	1,438,503
Otras mercaderías	44,829,663	37,467,971

NOTA: Se incluye la partida arancelaria 2603.00.00.00.00 referida a la exportación de Minerales de cobre y sus concentrados, no contemplada anteriormente. A partir de junio del 2019 se exportó dicha mercadería.
 Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.